INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" ID. 286.969

1. INTRODUCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, se reúne el comité de Evaluación conforme con lo establecido en la Resolución Presidencia N° 275/15 de fecha 9 de febrero de 2015, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del Informe referente al estudio técnico de la **Contratación Directa N° 03/2015 "Adquisición de Materiales Eléctricos"**,ID286.969 de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.----------

2. ACTA DE APERTURA

En fecha 13 de abril del año 2015, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas técnicas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se dejo constancia que fueron invitadas a presentar ofertas las firmas: **ELECTROPAR SRL, COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, FERRETERIA QUINTA AVENIDA S.A, Y ROSANA MABEL RUFINELLI FERNANDEZ.**----------

Para la apertura de los sobres de ofertas, se han recepcionado cinco sobres de ofertas, presentados por las siguientes firmas, **MAES SRL, EMPORIO FERRETERIA S.R.L, COVA de JUAN RODRIGUEZ, FONOLUZ S.A , INGETEP S.R.L** .----------

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. **147/2015**, emitido para el P.A.C. Nro. **286969** Año 2015, por la Gerencia de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria por el monto total de **Gs.88.328.000** (Guaraníes ochenta y ocho millones trescientos veintiocho mil).----------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · Dir. Mant. y Servicios Generales · Oscar García · Director Mantenimiento y Servicios Generales · INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · GENERAL DEL PAÍES

4. VERIFICACION DE DOCUMENTAL DE LA OFERTA

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por los oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MAES SRL	EMPORIO Ferreteria SRL	COVA	FONOLUZ S.A.	INGETEP SRL
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	MAES SRL	EMPORIO Ferreteria SRL	COVA	FONOLUZ S.A.	INGETEP SRL
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/S aplica	N/S aplica	Cumple	N/S aplica	N/S aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/S aplica	N/S aplica	Cumple	N/S aplica	N/S aplica
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/S aplica	N/S aplica	Cumple	N/S aplica	N/S aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/S aplica	N/S aplica	Cumple	N/S aplica	N/S aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá	N/S aplica	N/S aplica	Cumple	N/S aplica	N/S aplica

acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*					

f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/S aplica	N/S aplica	Cumple	N/S aplica	N/S aplica

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	MAES SRL	EMPORIO Ferreteria SRL	COVA	FONOLUZ S.A.	INGETEP SRL
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	N/S Aplica	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	N/S Aplica	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	N/S Aplica	Cumple	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	N/S Aplica	Cumple	Cumple

Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales
ANDERT

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	MAES SRL	EMPORIO Ferreteria SRL	COVA	FONOLUZ S.A.	INGETEP SRL
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/S aplica	N/S aplica	N/S aplica	N/S aplica	N/S aplica
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/S aplica	N/S aplica	N/S aplica	N/S aplica	N/S aplica
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/S aplica	N/S aplica	N/S aplica	N/S aplica	N/S aplica
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/S aplica	N/S aplica	N/S aplica	N/S aplica	N/S aplica

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación se procede a la verificación de la oferta más baja presentada por las firmas participantes : MAES S.R.L., EMPORIO FERRETERIA SRL, COVA, FONOLUZ S.A e INGETEP., conforme al cuadro siguiente :

OFERENTE	MAES SRL	EMPORIO SRL	COVA	FONOLUZ S.A.	INGETEP SRL
MONTO	36.347.000	98.141.700	35.035.500	37.342.255	52.864.200

6. ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA:

Conforme se desprende del cuadro comparativo de Ofertas, el monto total de las ofertas presentadas por las siguiente firmas son: **MAES SRL** por la suma total de **Gs.36.347.000** (Guaraníes treinta y seis millones trescientos cuarenta y siete mil) IVA INCLUIDO; **EMPORIO S.R.L.** por la suma total de **Gs.98.141.700** (Guaraníes noventa y ocho millones ciento cuarenta y un mil setecientos) IVA INCLUIDO ; la firma **COVA.** por la suma total de **Gs.35.035.500** (Guaraníes treinta y cinco millones treinta y cinco mil) IVA INCLUIDO**; FONOLUZ** por la suma total de **Gs.37.342.255** (Guaraníes treinta y siete millones trescientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco) IVA INCLUIDO; la firma **INGETEP.** por la suma total de **Gs.52.864.200** (Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos) IVA INCLUIDO, y analizadas las ofertas y documentaciones sustanciales de las firmas establecidas en la Carta Invitación y no habiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas, se constata que la oferta presentada por la firma **COVA** de un monto de **Gs. 35.035.500** (treinta y cinco millones treinta y cinco mil quinientos) es la oferta más baja producto del análisis de precios presentado en el cuadro comparativo de ofertas y la que se deberá tener en cuenta en el siguiente análisis.

7. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a la oferta de menor valor económico, correspondiente a la firma **COVA de JUAN RODRIGUEZ,** el cual se ajusta y se adecua a las especificaciones técnicas y económicas solicitadas.----------

Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales

Situación Financiera
Oferente: COVA de Juan Rodriguez

Descripción	Cálculos		Indices		
Indicadores	**2.012**	**2.013**	**Promedio**	**Coefic**	**Parámetros de referencia**
Indice de liquidez					
Activo corriente	101,069,244	293,462,843	394,532,087	**1.15**	Mayor o igual que 1 en promedio
Pasivo corriente	76,446,046	266,059,601	342,505,647		
Endeudamiento					
Pasivo Total	76,446,046	266,059,601	342,505,647	**0.75**	No debe ser mayor que 0.80 en promedio
Activo Total	101,069,244	357,099,207	458,168,451		

8. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

El presente Comité considera que la oferta presentada por la firma **"COVA de JUAN RODRIGUEZ" con RUC N°: 2.514.872-9** se adecua a las Especificaciones Técnicas, el cual presenta el precio total más bajo y es apto para la provisión de los bienes requeridos, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca	Cantidad	COVA	
						Precio Unitario	Precio Total
1	39111501-001	Tubos Fluorescente 40w	unidad	Jov	2000	3.200	6.400.000
2	39111501-003	Reactancia Electrónica para equipo Fluorescente	unidad	Jov	2000	7.000	14.000.000
3	26121635-001	Rollo Cordón Bipolar 2 x 0.75	unidad	Inpaco	10	160.000	1.600.000
4	26121635-001	Rollo Cable de 6mm x 100 multifilar	unidad	Inpaco	5	320.000	1.600.000
5	26121635-001	Rollo Cable de 4mm	unidad	Inpaco	5	220.000	1.100.000
6	26121635-001	Rollo Cable de 2mm	unidad	Inpaco	5	120.900	604.500
7	26121635-010	Rollo Plastiplomo 2x4 mm	unidad	Inpaco	5	500.000	2.500.000
8	39121602-002	Llave TM 15 w	unidad	VCP	10	5.700	57.000
9	39121602-002	Llave TM 40w	unidad	VCP	10	5.700	57.000
10	39121602-002	Llave TM 25w	unidad	VCP	10	5.700	57.000
11	39121602-002	Llave TM 3x32w	unidad	VCP	10	11.000	110.000
12	39121602-002	Llave Bipolar de corte externo	unidad	Electron	10	13.000	130.000
13	39111501-009	Juegos de luminarias fluorescentes	unidad	Jov	20	35.000	700.000
14	39111501-001	Chapas para art.fluoresc.1x40w	unidad	AR	50	9.500	475.000
15	39111501-001	Chapas para art.fluoresc.1x20w	unidad	AR	50	7.500	375.000
16	32121502-001	Capacitores para A.acondicionado de 4,5 mf	unidad	Jandi	200	10.000	2.000.000
17	32121502-001	Capacitores para A.acondicionado de 35 mf	unidad	Jandi	100	11.200	1.120.000
18	32121502-001	Capacitores para A.acondicionado de 50 mf	unidad	Jandi	100	21.500	2.150.000
						Total	**35.035.500**

9. CONCLUSION

Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma **"COVA de JUAN RODRIGUEZ", con RUC: 2.514.872-9**, por un monto total de **Gs. 35.035.500** (Guaraníes treinta y cinco millones treinta y cinco mil quinientos) IVA INCLUIDO, conforme al cuadro detallado en el punto anterior.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Oscar García
Director Dpto. Mantenimiento
Servicios Generales

OSMAR GERARDO PEREZ
Miembro Certificado por la DNCP